

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

ESTRUCIONONES.

En Granada, un mes	1.75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	3 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	17.50 »
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado.)	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é imprenta,

Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7.50, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

La recaudación de contribuciones.

Como nuestros hacendistas no atienden jamás á otra cosa que á la conveniencia de encauzar los procedimientos por donde les pueda dar más fáciles resultados, sin reparar en ninguna clase de perjuicios para las clases tributarias, inventaron hace ya tiempo y pusieron en práctica, porque sí, el que la recaudación de contribuciones no perciba lo que el contribuyente vaya á pagar, si, en el acto, no satisface todo cuanto adeude por atrasos y corriente. Los atrasos suelen ser debidos á la negligencia punible de la propia recaudación, que no se cuidó del cumplimiento de su deber en trimestres ó en años anteriores; pues hay atrasos de seis ó siete años y hasta del empréstito nacional de 1873.

Acontece, pues, que un contribuyente se presenta á pagar el trimestre corriente, se le dice: No admito este pago, si V. no satisface la sal del año anterior, ó tales y cuales recibos de cuotas que está V. debiendo por el empréstito ó por la contribución del 76, 78, ú 80, etc.

El deudor, que no cuenta en aquellos momentos con dinero suficiente á cubrir tales débitos, ó duda ó trata de enterarse si tiene pagado alguno de ellos, y á los dos ó tres días se ve apremiado, unas veces por el trimestre corriente, y otras por este con los atrasos. Justo que si debe atrasos se trate de cobrarlos, dándole alguna prórroga razonable y proporcional á la entidad y antigüedad del descubierto; pero injusto, y á todas luces absurdo, el que de repente se le trate de obligar á saldar en el acto lo que es materialmente imposible, y doblemente duro y arbitrario el que se deje de percibir lo que se presenta á pagar, para ápremiarle, embargarle y venderle sus bienes al día siguiente, por esa misma parte del débito, con los recargos consiguientes, hasta un 26 por 100.

¿En qué razones de justicia ó de equidad administrativa está fundado semejante procedimiento de la recaudación? En ninguna que sea digno de tomarse en cuenta. Lo justo, lógico, natural y ordenado es, que á cada uno se le admita el pago que se presenta á realizar, sea antiguo ó moderno el débito, y si por lo que reste, en otro concepto, ó de otros años, ó trimestres, há lugar á que sea apremiado, se le dirija el apremio, por lo que haya dejado de satisfacer, en tiempo y forma.

Es bien sabido, que en algunos puntos de España, por efecto de vicios y de abusos, difíciles de conocer ó descubrir y de corregir, los mismos cobradores ejecutores han dejado pasar tiempo y tiempo, prodigando estudiadas consideraciones á los contribuyentes que, en último término, han venido á refluir en daño de estos, con provecho notorio y evidente de aquellos, porque cuanto más crecida va siendo la acumulación del trimestre ó de atrasos, tanto mayor se presenta la imposibilidad de saldarlos, y más crecido es el interés de los apremios. Acaso lo ignoren las delegaciones del ramo; pero bueno será que estén sobre aviso y procuren evitar toda clase de abusos.

Y en cuanto al principal que dejamos indicado, rogamos al Sr. Ministro y á la Dirección general del Tesoro se sirvan tomar en consideración las razones expuestas y acordar á disponer que los recaudadores reciban lo que se presenten á pagar los contribu-

yentes, sin perjuicio de concederles alguna prórroga para solventar los atrasos, y de apremiar á los que no cumplan como deben dentro del plazo que se les otorgue.

La exposición de flores y plantas.

Creemos que en el ánimo de los individuos que forman la Comisión de las próximas fiestas del Córpus está, el organizar, aunque sea prestando grandes trabajos pues el tiempo apremia, la segunda Exposición granadina de flores y plantas y los conciertos á grande orquesta en el local de la Exposición; y la verdad es que esta noticia será recibida con gusto en Granada, pues los recuerdos de aquellas sesiones son gratísimos para todos; que no es muy fácil reunir como allí se reunieron, las maravillas del arte clásico arquitectónico; las felices creaciones de los genios de la música; la hermosura de las flores y la belleza incomparable de las mujeres.

No se nos ocultan las inmensas dificultades que el proyecto ha de presentar en la práctica; pero el año anterior, esas dificultades y otras,—que todo lo que se implanta las lleva en sí,—fueron vencidas con buen deseo, energía y actividad.

La organización del certámen, su éxito, la formación de la orquesta, todo cuanto á la Exposición respecta, venia á formar un complicado problema, cuya solución se ignoraba, pues del público solo dependia; que en esas fiestas de nada sirve que todo sea excelente cuando el público les niega su concurso. Ya sabemos el efecto maravilloso que aquellas sesiones produjeron; recordamos las gestiones que para prolongar la Exposición y los conciertos se hicieron por la sociedad elegante de Granada;—la comisión, pues, este año, no plantea un problema al organizar la Exposición y los conciertos; lo encuentra resuelto desde luego por parte del público y solo tiene que pensar en trabajar mucho y con fé, inspirándose en el amor á Granada, y nada hay que tanto anime á los buenos hijos de esta ciudad, como el saber que por el esplendor y renombre de Granada combaten contra dificultades y obstáculos.

No conocemos el proyecto de fiestas; solo sabemos que hay voluntad y buen deseo y por eso hemos hecho estas indicaciones. Como fin de ellas consignaremos, que la Exposición de Flores y plantas y los Conciertos á grande orquesta resultaron la fiesta más económica de cuantas se incluyeron en el programa de festejos del año último, y esta indicación, para los mermados recursos con que nuestro municipio cuenta, es de bastante importancia.—V.

Organización del Folk-Lore Andaluz.

I.

Generalidades.

Los cuatro antiguos reinos de Sevilla, Granada, Córdoba y Jaén, que tuvieron por capitales las ciudades del mismo nombre, formaban y forman en nuestros días, la división político-histórico-geográfica de Andalucía, región importantísima de la moderna nacionalidad española. La misma denominación que tenía en épocas y civilizaciones pasadas, conserva hoy esta parte de la península ibérica, que confina al Norte con el también antiguo reino de Castilla la Nueva y con Extremadura, al Sur con el Mediterráneo, el Estrecho de Gibraltar y el Atlántico, al Este con Murcia y al Oeste con Portugal. Andalucía comprende ocho provincias de las cuarenta y nueve en que España se reparte, según la actual división civil y administrativa. Estas ocho provincias, Cádiz, Huelva, Sevilla, Córdoba, Granada, Málaga, Jaén y Almería—reunidas, constituyen, dentro de la institución nacional Folk-Lore Español, el centro regional denominado Folk-Lore Andaluz.

En la organización externa de la mencionada primera institución se distinguen diez y seis partes principales, con existencia propia cada una y distinta de las otras, pero íntimamente relacionadas bajo una totalidad. Siendo el Folk-Lore Andaluz una de las partes, un miembro del organismo con dependencia y relaciones, afectado, por tanto, por el total en que se halla contenido, es lógico y natural que comencemos concretando, en tésis general, los conocimientos referentes á la institución nacional, para tratar despues y en particular de una de sus diez y seis partes, del centro regional andaluz, para nosotros el más interesante.

Por sabido se tiene, aunque á decir verdad no preocupa generalmente su práctica, que en toda obra, trabajo ó propósito debe presidir orden y método en la ejecución de los preliminares y consecución del resultado, debe existir una base, más ó menos amplia, pero rueta y segura, para fundar y levantar. Así lo requiere la buena distribución de trabajos, la unidad de miras y la marcha gradual y ordenada de los medios. También es sabido que hay grave error en preferir un plan, una reglamentación ó un particular cualquiera á la realización de lo pensado, al trabajo, á los hechos; deduciéndose por consiguiente, que, si se diese á escoger, la preferencia estará de parte de lo más práctico, lo más serio y lo más científico; de parte de la obra, de los hechos, que son la más elocuente manifestación de la vida.

A evitar, pues, la errónea preferencia y á conseguir lo que de suyo exige la buena observación y provechosa experiencia de lo más importante en el proceso científico, contestando, á la vez, las preguntas y datos que nos piden todas aquellas personas que auxilian el creciente movimiento folklórico en Andalucía, encaminamos los siguientes artículos. Su objeto es metodizar y ordenar la marcha para la mejor disposición de los trabajos y el más útil y provechoso resultado. Las nuevas corrientes que se desarrollan con el cultivo de una noble y justísima manifestación del espíritu de la generación actual, manifestación que á más de noble y justa es importante y necesaria á la historia y cultura españolas, esas corrientes decimos, no pueden ir encauzadas por las márgenes movilizadas y próximas á destruirse de la imaginación y la fantasía; tienen que ir adelantando por las de la razón y la ciencia.

Al dirigirnos hoy á todas las provincias andaluzas, satisfacemos una necesidad y cumplimos un deber; acudimos á todos en busca del auxilio que pide la completa organización del Folk-Lore Andaluz, en cuya obra, á título de andaluces, todos están igualmente interesados. Andalucía ha sido la primer región española que contribuyó generosamente á la formación del Folk-Lore Español; á ella corresponde, pues, ser también la primera en traducir su iniciativa en hechos y obras. De este modo se ahorra un tiempo necesario y se coopera con cierto. ALEJANDRO GUICHOT Y SIERRA, Secretario general del Folk-Lore Andaluz.

Un poco de verde.

La vegetación influye de una manera poderosísima en el estado del suelo y de la atmósfera, en el grado de temperatura y humedad de un país, en la mayor ó menor abundancia de aguas pluviales y corrientes, en la producción y extinción de las miasmas, en la intensidad y dirección de los vientos y en otras muchas circunstancias de localidad que el higienista estudia para determinar las condiciones de salubridad de una comarca. El cultivo de las plantas comestibles y la cria de los ganados, por su principalísima influencia en la alimentación pública, determinada por la abundancia en las subsistencias, producen aumento cualitativo y cuantitativo en la población y en la riqueza, y por tanto, en la prosperidad y fuerza de los Estados.

El suelo desprovisto de vegetación absorbe durante el día una gran cantidad de calor solar, y por la noche devuelve por irradiación á la atmósfera algo menos del absorbido, por lo cual queda un remanente constan-

te de calórico, que manteniendo muy elevada la temperatura del terreno y capas atmosféricas adyacentes, impide la condensación del vapor acuoso contenido en las superiores y dificulta las lluvias. En un país que carece de aguas telúricas y meteóricas (del suelo, de la atmósfera) es imposible la agricultura.

El suelo, tapizado por una vegetación abundante, tiene una temperatura inferior á la que poseerá en estado de desnudez absoluta, lo cual depende de la menor absorción del calor solar y mayor irradiación del terrestre.

A medida que los vegetales avanzan más en el seno de la atmósfera y van ganando capas superiores, participan más de la temperatura ambiente, y aun la adquieren menor que ésta, á causa del enfriamiento ocasionado por la vasta extensión de la superficie exhalatoria de todas las hojas reunidas. Este enfriamiento, es tan notable, que el termómetro acusa gran diferencia entre la temperatura del suelo y la del árbol en su copa.

Así, pues, un bosque es un condensador de los vapores acuosos existentes en la atmósfera, y por tanto, talar los montes equivale á aumentar la irradiación terrestre y disminuir la precipitación de lluvia. Talar un bosque es desecar una comarca.

Por el contrario, hacer grandes plantíos de árboles, sobre todo, de tronco elevado y poblada copa, es atraer la lluvia, que es más fertilizadora de los campos que los mejores abonos sin riegos: una tierra silíceá, cegada, es susceptible de vegetación; la mejor de las tierras, abonada y sin una gota de agua, es completamente estéril.

Hacer plantíos de árboles en los países secos es dirigir una ferviente rogativa en demanda de lluvia, rogativa que la atmósfera no desoye nunca, cuando se le dirige de todas veras, esto es, plantando constantemente el mayor número posible de árboles, y respetando siempre su vida. Los selvícultores indican cuáles deben ser éstos, según los climas y la naturaleza de las tierras.

Una vegetación salvaje, no dirigida por la mano inteligente del hombre, suele ser foco de miasmas deletéreos, que impurifican el aire y llevan por todas partes los gérmenes letales de la fiebre. Pero un cultivo regular y encauzado convenientemente por la experiencia de hábiles y concienzudos agricultores, es, además de una fuente inagotable de riqueza, un manantial perenne de salud. Excepto los arrozales y los estanques, donde el cañamo se macera para disgregar sus flexibles fibras, los demás cultivos son altamente higiénicos para el agricultor y su comarca, y aun los primeros no son tan nocivos, cuando se practican en ciertas condiciones que no es del caso señalar en este artículo. Fertilizar la tierra es sanearla.

El hombre necesita además de una alimentación sana y abundante, un aire puro y bien oxigenado que respirar. Este aire saludable sólo se encuentra en las campiñas; el de las ciudades es tan impuro como sano el de los campos. Por eso se ha propuesto el hacer plantíos de árboles en el interior de las poblaciones; pero calculándose por Jeanne, que se necesita una hectárea de bosque para compensar el viciamiento atmosférico resultante de la existencia de dos hombres, se advertirá lo poco que pueden influir algunos miles de árboles en la purificación de un aire cargado de ácido carbónico, por la respiración y combustión de una gran ciudad. Gracias á que este gas es muy difusible

y pronto desaparece, disolviéndose en la atmósfera. Poca importancia tendrán los pequeños jardinillos ingleses, encerrados entre las casas, que forman nuestras mezquitas plazas, pero aun así, fuera de desear que todos esos ensanchamientos de las calles estuvieran adornados con elegantes árboles, lozanos arbustos, aterciopeladas maderas artificiales de raigrás y graciosos canastillos de flores vistosas y aromáticas.

Las tradiciones de los pueblos orientales comienzan en un jardín de mágicas flores y sabrosos frutos, perfumado por los más exquisitos olores, lleno de luz, de vida y de armonías, edem hermoso en que el hombre y la naturaleza confunden su existencia en estrecho abrazo á impulsos del amor universal, alma del mundo. Moisés bosqueja un paisaje delicioso y coloca en él, como figuras principales, el primer hombre y la primera mujer; y más tarde, Milton pinta con celeste colorido el cuadro divino del paraíso terrenal, mansion de amor, donde nace la humanidad al soplo fecundante de Dios.

Procuremos aproximarnos á ellos.

Dr. Luis Marco.

Miscelánea.

La hazaña contra «El Progreso».

Las noticias del correo de anoche, referentes á la actitud adoptada por el Gobierno contra la prensa, y en particular, al hecho inaudito de que fué víctima *El Progreso*, revisten un interés palpitante que acrecientan las que el telégrafo nos comunica.

Refiramos, transcribiendo de los periódicos de Madrid, lo sucedido.

Dice *El Liberal*: «Los medios empleados en la persecucion contra *El Progreso* exceden á cuanto aquí se ha conocido en punto á arbitrariedad. Anteayer fueron detenidos y llevados á los calabozos del Gobierno civil nueve vendedores que ofrecían al público ejemplares de un número no denunciado, y como si esto fuera poco, un agente de la autoridad, cuyo número denunció *El Progreso*, se presentó en el despacho interior de un café, y arrancó de manos del expendedor un ejemplar del colega y se lo llevó sin explicacion alguna. Ni en la ley de policia de imprenta, ni en ninguna otra de las que confieren atribuciones á los gobernadores, existe disposicion alguna que autorice semejante procedimiento. Para justificarlo legalmente, seria preciso imaginar que hay en nuestra patria leyes que autorizan el secuestro de la propiedad ajena, fuera de los casos de delito y por simple opinion personal de un gobernador de provincia.»

Después de esto, el dia 9 fué denunciado otra vez *El Progreso*. Un representante del juez de guardia se presentó en las oficinas de nuestro colega, donde, además de secuestrar los ejemplares del número objeto del procedimiento, se apoderó de las formas del mismo.

El recibo entregado en la redaccion de nuestro colega por el delegado de la autoridad judicial, dice así:

«El inspector de vigilancia que suscribe, y previo mandamiento del señor juez de instruccion de guardia, se personó en la redaccion, administracion é imprenta del periódico *El Progreso*, sita en la calle del Soldado, número 1 duplicado, y secuestró tres moldes, ó sean plana 1.ª, 2.ª y 3.ª de dicho periódico del dia de la fecha, 1.000 ejemplares sin retirar y 48 tirados.

Madrid 9 de marzo de 1884.—Francisco Chinchilla.»

«Nunca hasta ahora—dice *El Imparcial*—ni aún en los tiempos de mayor tirantez política, en la época en que los periodistas y los periódicos estaban á merced de los caprichos del poder, se ha realizado un acto arbitrario que revista los caracteres de gravedad que el de que nos ocupamos. La infraccion de la ley no puede ser más flagrante. La vigente de imprenta no autoriza el procedimiento que con *El Progreso* se sigue, y la de Enjuiciamiento criminal en nada se refiere al secuestro de los moldes... Con semejante sistema la prensa desaparecerá en el

momento en que se antoje á las autoridades que de este modo prescinden de las disposiciones que rigen en materia de imprenta. Es de advertir, además, que antes de que los tribunales hayan decidido acerca de si existe ó no delito, pues la denuncia sólo implica la sospecha de su comision, se impone una pena que ocasiona perjuicios irreparables, no al autor del artículo objeto del procedimiento, sino á la empresa del periódico, á quien se priva del material indispensable para continuar la tirada. Es absolutamente imposible que tal hecho subsista y tal procedimiento prevalezca.

La mayor parte de los periódicos, incluso algunos ministeriales, como *El Diario Español*, condenan con energia la conducta que en la presente ocasion se ha observado con el referido colega por creerla atentatoria á los más sagrados intereses de la prensa, gravemente comprometidos. A esa general protesta unimos nuestra opinion y nuestro voto.

Subastas. El juzgado de Loja vende una casa en aquella ciudad.

El 14 del próximo Abril, se subastará la conduccion del correo entre la administracion principal del ramo y la estacion del camino de hierro.—El mismo dia se subastará tambien la conduccion del correo entre la oficina del ramo en Huescar á la respectiva en Cúllar Baza.

Casos y cosas. Peleáronse dos vecinas de la calle de la Almona vieja, y la más decidida, después de arañar y golpear á su contrincante, hirióla de una pedrada.

Riñeron tambien dos hombres; el uno disparó una pistola sobre el otro, que resultó herido en un brazo. No se ha podido capturar al agresor.

Un hombre que llevaba dentro del cuerpo una más que regular dosis de vino, cayó en la vía pública hiriéndose en la cabeza.

Unos jovencitos que se decidieron hacer dos noches á romper farolas á pedradas, han sido detenidos á disposicion de la alcaldia.

Borrachos escandalosos, 3.

Un buen ejemplo. Segun datos que publica un ilustrado periódico de Madrid, el senador granadino D. José Genaro Villanova, sostiene anualmente en sus establecimientos mineros, agrícolas é industriales, más de 6000 operarios.

Amillaramientos. La cuestion de amillaramientos es hoy la que más directamente afecta á los pueblos, á las clases tributarias y la misma hacienda. Como no lo desconoce el Ministerio, ni lo ignora la Direccion, parece ser que se aprestan, segun nuestras noticias, á emprender los trabajos que su estado actual reclama proponiéndose tomar medidas eficaces previa reunion de ciertos datos indispensables, á fin de acabar de descubrir la riqueza oculta para que todos los municipios contribuyan bajo un mismo tipo, ora sea el del 16 por 100, ó el que permita el resultado de tan importantes operaciones.

Conste. La Administracion de *La Nueva Motrileña* nos manifiesta que desde el 17 de Octubre último no se ha presentado en sus oficinas ninguna señora que se llame doña Dolores Calatrava, ni, por consiguiente, ha podido entregar en aquellas ningun banal, ni menos ser sustraídas las alhajas á que, segun informes oficiales, nos referiamos ayer.

Concierto. El domingo próximo, á las dos y media de la tarde, se verificará el primer concierto de la presente temporada, ejecutándose el programa que sigue:

PRIMERA PARTE.—1.ª *La Dama de Piqué*, sinfonia, *Suppé*.—2.ª *Andante* de la 13 sonata, *Beethoven*.

SEGUNDA PARTE.—1.ª *Heróica*, marcha, *Marqués*.—2.ª *Sinfonia* de aires nacionales, *Ge baert*.

TERCERA PARTE.—1.ª *Lohengrin*, marcha, *Wagner*.—2.ª *Moraima*, capricho característico, *Espinosa de los Monteros*.

Juventud Católica. El pasado domingo por la noche, pronunció su anunciada conferencia sobre el tema *El Liberalismo*, el catedrático de esta Universidad D. Andrés Manjon, asistiendo numeroso público.

En el exordio concedió á la libertad hu-

mana «lo que—segun él—de suyo le corresponde,» definiéndola como *la facultad de elegir entre los varios medios que conducen al fin del hombre* de lo que dedujo que es falsa la idea que de ella se tiene; afirmó que la libertad es compatible con todas las formas de gobierno y que la Iglesia que la ha cano-nizado, condena al liberalismo que es su prostitucion.

Aplicó la doctrina del liberalismo al orden político, á la familia y á las relaciones de la Iglesia y el Estado, para sacar á luz sus consecuencias y resultados.—El orador fué muy aplaudido.

Viajero. Anoche llegó á Granada, el señor conde de Castillejo, presidente del ayuntamiento de Loja.

Fraternidad! Dias pasados, se promovió en Pedro Martínez una reyerta entre dos primos hermanos, de los cuales uno resultó herido de tanta gravedad que falleció, á los ocho dias de realizado el hecho. El juez instruye las oportunas diligencias sumariales.

Vacantes. Una plaza de maestro de taller de segunda clase, polvorista, con el haber anual de 1500 pesetas.

Abusos y atentados en los trenes.—La *Gaceta* publica la siguiente real orden del ministerio de la Gobernacion, dirigida á los gobernadores:

«De algun tiempo á esta parte vienen cometiéndose en las vías férreas abusos y atentados cuya represion corresponde á las autoridades gubernativas, principalmente encargadas de velar por la seguridad pública.

Varias son las quejas de que tiene noticia este ministerio, ya de haber sido apedreado un tren en marcha, ya relativas al destrozo ó sustraccion del material de las líneas telegráficas de las compañías que hoy prestan un servicio directo al Estado, ya de otros hechos impropios de un pueblo culto, acusando todos ellos la evidente inobservancia de las disposiciones que para evitarlos dictó en diversas épocas el gobierno de S. M.

Es indispensable, por tanto, adoptar medidas que impidan la repeticion de tales actos; y con este propósito recomiendo muy eficazmente á V. S. se sirva hacer á los alcaldes y jefes de la Guardia civil cuantas prevenciones le sugiera su celo, á fin de que por todos se ejerza la más activa vigilancia para evitar cualquier ataque contra la seguridad de los viajeros ó la propiedad de las empresas, deteniendo en caso necesario á sus autores y entregándolos á los tribunales de justicia.

El servicio de que se hace mérito es de la mayor importancia, y á él deben consagrar preferente atencion las autoridades, hágalo V. S. comprender así á los alcaldes y agentes que dependan de V. S., advirtiéndoles, que el gobierno está resuelto á exigir la responsabilidad que proceda á los que no dediquen á este asunto el interés que demanda.»

Asuntos militares. Dice *La Correspondencia*:

«No hallándose ajustado á la ley de bases de 15 de julio de 1882, el decreto de organizacion de tribunales, dado por el Sr. Lopez Dominguez; de acuerdo con la comision codificadora y con el consejo de ministros, ha llevado á la firma de S. M. el rey, el ministerio de la Guerra, y publicará la *Gaceta* el decreto de organizacion de tribunales militares, que viene á satisfacer las necesidades del ejército y el compromiso adquirido por el general Sr. Quesada al entrar en el ministerio y retirar el decreto del señor Lopez Dominguez.»

General. La *Gaceta* publica, por real decreto, el cese del Capitan General de Granada don Manuel Andia, que saldrá pasado mañana de esta poblacion, dirigiéndose á Madrid. Estamos seguros de que esta noticia se recibirá con desagrado por todos los granadinos, pues el Sr. Andia habíase captado la consideracion y el afecto general.

Nombramiento. Ha sido nombrado capitan general del distrito de Granada, don José Chacon.

Tenemos el gusto de acompañar con el presente número un prospecto de los siniestros que ha pagado en el año anterior la importante compañía de seguros *La Union y El Fénix Español*, que asciende á la respetable suma de siete millones, ochocientos treinta y dos mil quinientos tres reales cincuenta y dos céntimos. La mejor demostracion que puede hacerse del crédito y respetabilidad de esta impor ante compañía, es el pago de sus siniestros, que todos sabemos la puntualidad con que los satisface; y así como cobra más primas que juntas todas las demás compañías que operan en España, por su mayor aseguracion, así tambien paga más siniestros que todas ellas reunidas; afianzando de este modo la fama que tan justamente tiene adquirida.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 10.—Recibido en Granada (con gran retraso) el 11 á las cinco y media de la mañana.

Hoy ha firmado el Rey los decretos de cese del general Andia en el cargo de Capitan general de Granada, y de nombramiento de Chacon para el mismo.

Los representantes de la prensa han acordado reunirse para protestar del proceder que sigue el Gobierno en la persecucion de los periódicos y, especialmente, de «El Progreso.»

El Corresponsal.

Madrid 11.—Recibido en Granada á las doce de la noche.

«El Progreso» ha sido hoy nuevamente denunciado. Gran efervescencia en todos los ánimos. La prensa se reúne mañana para protestar de la conducta del Gobierno.

Cos-Gayon se halla indispuesto. Telegramas de Lóndres anuncian que Gladstone está enfermo.

Mucha animacion en los círculos políticos.

El Corresponsal.

CHARADA.

Es la primera una letra en su expresion de plural; otra letra es la segunda, y ésta con tercera dan un sencillo mecanismo de notoria utilidad. No quiero ser más esplicito, pues lo dicho basta ya para saber que es mi todo brillante celebridad.

Solucion á la de ayer: CA-ME-LO.

Marzo pardo señal de buen año.

Los labradores están satisfechos... por ahora; que nada hay más difícil en el mundo me parece que contentar á un labrador.

Dice antiguo refran, que *cuando Marzo mayea, Mayo marcea*. Hasta ahora el señor de Marzo marcea tanto y tan bueno, que ni aquel otro refran no menos antiguo que dice *Marzo marceador que de noche llueve y de dia hace sol*, se cumple, puesto que llueve dia y noche y se nos presenta á todas horas con tal cara de perro que concluiremos por no fiarnos del tal mes para nada ni para nadie.

Y si no que se lo pregunten á los muchos que creyendo que es verdad que el señor de Marzo tiene por la mañana rostro de perro y por la tarde hermoso mancebo, se atrevieron á ir con los trapitos de dia de fiesta el pasado domingo al Salon, y cuando menos lo esperaban les cayó encima una lindísima lluvia y volvieron á casa remojados y sin haber lucido sus cuerpos gentiles ante la gente que pasea.

Yo, qué quieren ustedes que les diga; el señor de Marzo no me ha sido simpático nunca, entre otras cosas porque es hombre inconstante, falso y engañoso á más no poder; y e tas cualidades, los hombres,—como somos un tanto egoistas,—se las regalamos de buen grado siempre á las mujeres y no las queremos jamás para nosotros.

Además hay otro refrancillo relativo á este mes de mis pecados que no me agrada tampoco. *La que en Marzo veló, dice, tarde acordó.* ¿Porqué el señor de Marzo acordó tarde el que desentumiéndose de los frios del invierno se apresta muy gustoso á trabajar

cuanto puede, justamente en la estación más hermosa del año: en la primavera; cuando la naturaleza despierta de sus sueños invernales y las flores y los pájaros se dicen en su misterioso lenguaje; sus más tiernas palabras de amor, y los enamorados y los poetas sienten renacer en sus corazones sus queridos ideales?

En verdad que deberíamos protestar contra tales amaños y dislates de un mes, que come el Sr. de Marzo, se presenta muy ufano á la humanidad, diciéndole:

—Ténganme en aprecio; soy el nuncio de la época más admirable del año; antes de dejar mi reinado, os regalo, mortales, la hermosa mujer que admira más por su belleza y sus atavíos; os doy sin retribución ninguna la Primavera.

¡Y el tal mes tiene por costumbre darnos unas primaveras!...

Bien dijo el que, conociendo á marzo á fondo, exclamó en un momento de inspiración sublime:

—Si marzo vuelve el rabo no deja oveja con pelleja ni pastor enzamarrado.

No os fieis de marzo; este caballero se parece mucho á esas mujeres que, mintiendo palabras de amor, os dejan á la luna de Valencia por el primero que se presenta, tan solo por cumplir con su programa que puede reducirse á estas palabras: La inconstancia es mi guía y ella sola me guía en mi camino.—V.

Las fiestas de Sevilla.

Después de los días de Semana Santa se verificarán en Sevilla los siguientes festejos:

El domingo de Pascua de Resurrección, corrida de toros, con ganado de Adalid, siendo los diestros Frascuelo y Mazzantini, y en la que tomará éste la alternativa. En los tres días de feria se efectuarán lidias con toros de Laffitte, Miura y Saltillo, siendo los espadas Frascuelo y Lagartijo. En los días 15 y 17 de Abril, se efectuarán dos ascensiones en globo por el capitán Martínez. La academia sevillana de Buenas letras verificará un certamen literario. En el teatro de San Fernando actuará una compañía de ópera, cuyos artistas serán los que canten en la catedral el magnífico *Miserere* de Esclava. Además habrá carreras de caballos, de cintas y regatas. En el teatro circo del Duque, dará funciones la compañía ecuestre y gimnástica de D. Enrique Díaz, y en el coliseo de Cervantes, la compañía dirigida por el eminente actor D. José Valero. La calle de San Fernando estará alumbrada durante los tres días de feria, por farolillos á la veneciana en número de dos mil. La academia de Bellas artes instalará una exposición de pinturas. El

Real de la feria, además del gas, estará iluminado por grandes focos de luz eléctrica. Delante de la casilla del ayuntamiento se instalarán tres fuentes monumentales con grandes saltadores, iluminados convenientemente con gas. Se permitirá la entrada en los soberbios jardines de San Telmo. Y por último, se verificarán por la noche vistosas funciones de fuegos artificiales.

Cartera oficial.

Boletín Oficial del día 11. GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.—Los días 22, 23, 24 y 25 del corriente, se elegirán nueve concejales en Nigüelas y nueve en Huétor Tajer.—Circular á los alcaldes que se citan, señalando el improrrogable plazo de seis días para que remitan las listas electorales rectificadas, para Senadores.—Otra haciendo saber que se ha anulado por extravío la licencia de caza núm. 48, expedida en 29 de enero último á D. Guillermo Arozamena.

DIPUTACION PROVINCIAL.—La comisión provincial ha designado el día 14 á las diez de la mañana, para que sean reconocidos de nuevo los mozos que se mencionan.

CONTRIBUCIONES Y RENTAS.—Se halla vacante el estanco de Albuñol. Se solicitará en 15 días.

AYUNTAMIENTOS.—Los de Láchar, Guadahortuna y Güvejar, proceden á rectificar sus amillaramientos.—Alcudia, Moreda, Nívar, Jun, Lugros, Alhendin, Pinos del Rey y Cojayar, publican rectificadas sus listas de elección para senadores.

JUZGADOS.—El del Sagrado, hace saber que don José Bueso Aymerich ha solicitado ser excluido como elector de Diputado á Cortes.

Ayuntamiento de Granada. Edicto fecha 10, haciendo saber que el Excmo. señor Gobernador, ha participado á esta alcaldía el telegrama que le ha circular el Excmo. señor ministro de la Gobernación, participando que S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido conceder un nuevo plazo de diez días, improrrogable, que termina el diez y ocho del corriente, para la matanza de cerdos y elaboración de sus productos.—R. de G.

Fervido de la Plaza para el 12 de marzo 1884. Parada. Antillas.—Jefe de día, D. José Pérez Herrera, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 5.º capitán de Santiago.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de condicionales, á la una en la Caja de Reclutas, Antillas.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia.—Sobrante de ayer, 1596 fanegas; entrada de hoy, 757. Total existencia de ayer, 2293.—Venta: A 11 pts. 75 cént. la fanega, 13 fanegas.—A 12 pts. 25 cént. la id., 47 id.—A 12 pts. 50 cts. la id., 131 id.—A 12 pts. 75 cts. la id., 139.—A 13 pts. 00 cts. la id., 45 id.—A 00 pts. 00 cts. la id., 00 id.—Total vendido, 375 fanegas.—Balance: Existencia, 2293 fanegas.—Vendido, 375 id.—Sobrante para hoy, 1918.

Cultos.

Día 12.—San Gregorio el Magno, papa y doctor.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Gregorio; á las nueve misa cantada, á las cinco rosario, salve y letanía.—En Ntra. Sra. de las Angustias, á las once función, asisten los señores Escribanos de número, será orador D. Gaspar Carrasco, á las cua-

tro se hace la novena y predica D. Fernando Jirela.—En San Juan de Dios, á las diez misa cantada, á las cinco rosario, sermón y novena del Santo.—En los Hospitales, San Juan de los Reyes y la Magdalena, rosario y ejercicios de devoción á San José.—En San Pedro, San Cecilio, San Ildefonso, Santiago, Santa Escolástica y Capuchinas, ejercicios de doctrina cristiana.—Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Pilar, en la Catedral.—Día 13. Jubileo de las 40 horas iglesia de San Juan de Dios.

LA SEÑORITA

D.ª M.ª de la Purificación Sanchis

Y SOLER,

fulció el día 7 del actual.

SU DIRECTOR ESPIRITUAL,

sus padres el comandante de infantería D. Pedro Sanchis y D.ª María del Carmen Soler, sus abuelas, hermanas y demás parientes, suplican á sus amigos se dignen encomendarla á Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar el día 13 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia de Santa Escolástica; por cuyo favor le vivirán agradecidos.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

10 de Marzo de 1884.

Los círculos políticos necesitan diariamente sucesos nuevos, fases diversas de un mismo acontecimiento; algo, frívolo ó importante, en que fijar la atención, pues de lo contrario sobreviene la languida desanimación, que si á unos favorece á otros perjudica. De aquí los esfuerzos que en ocasiones se hacen para que se mantenga vivo el fuego sagrado.

Mantúvome estos días la tonante palabra del P. Mon que en estos instantes arregla viaje para Sevilla, adonde mañana dormirá si el ferrocarril le trata con tanta distinción como las aristocráticas damas que se disputaron ayer en San Ignacio el comulgar de manos del valiente jesuita, muchas de las cuales fueron hasta á Chamartín donde el predicador pasó la tarde. Pero este tema no dá por ahora más de sí, y era preciso que surgiera otro para entretenimiento de los amantes de las sensaciones; y en efecto ha surgido, gracias á lo hecho por el gobierno con *El Progreso*.

Este colega, que ha emprendido estos días una campaña de violenta oposición, y que con tal motivo se lee más y más y aumenta su tirada de hora en hora; este órgano del Sr. Martos en parte, y en parte adversario de las instituciones, fué ayer denunciado, como lo había sido varias veces, pero con una especial particularidad, cual fué la de presentarse un agente de policía con varios guardias en la redacción del periódico, y secuestrar, no solamente los números tirados sino también las formas, lo cual

constituye á juicio de la inmensa mayoría de las personas que de estas cosas se ocupan, una verdadera infracción de ley, porque jamás se había echado mano á las láminas sino ayer.

Con esto andaban anoche los círculos alborotados, y hoy no se habla de otra cosa. Siguiendo el procedimiento comenzado con *El Progreso*, pudiendo legalmente secuestrar la letra empleada, no hay periódico que resista unas cuantas denuncias sin sucumbir, pues por tal sistema no tardará en agotarse los recursos aún de empresas que dispongan de mayores cantidades que las que de ordinario se encuentran entre periódicos y periodistas. Habiase de una protesta colectiva de toda la prensa de Madrid y provincias; pero aún cuando la mayor parte de los escritores conservadores reprueban lo ocurrido, el pensamiento no se llevará adelante porque la disciplina de partido lo impide y de no ser unánime la manifestación pierde su importancia en el sentido que se deseaba.

Con esto los descontentos de entre los conservadores, que cada día son más, se expresan en un sentido que se parece mucho al lenguaje de la oposición, que arremete comenzando ya á ser acentuado aún entre los mismos izquierdistas que hasta ahora se han mostrado benévolo. El director de *El Progreso* se ha quejado á su vez del juez de primera instancia, de suerte que todo esto y sus incidencias constituye hoy lo principal de las conservaciones.

Por supuesto que los interesados no dejan de la mano el tema electoral. Las dificultades van ya venciendo y la enmarañada madeja se desenreda poco á poco. El excesivo número de candidatos se reduce á menores límites tanto que ya permite ver claro lo que pasa y quienes, poco mas ó menos, saldrán triunfantes. La fracción más numerosa es húsar de pura sangre siguiendo luego en el número los amigos de Cánovas, de E. Duque, Silvela y Pidal. Este último no logra traer al Congreso sino una insignificante fracción. Como es sabido, de las oposiciones la más numerosa será izquierdista. Aún no se puede calcular nada de los fusionistas.

Lo mismo es preciso decir de los republicanos de quienes es difícil afirmar que se decidan por la lucha, aun cuando hombres de tanto valer como Carvajal y Pedregal opinan por ir á los comicios. El gobierno desea que no se retraigan, pero no hace esfuerzo de ningún género por impedirlo, antes calla ante provocaciones como la de *la calle revolutores* de un diario ministerial. Mas donde hay verdadero empeño en ganar puestos es en las elecciones senatoriales. En la alta Cámara cuentan las oposiciones con 80 votos y si á estos se unen 20 ó 30 de elección, el gobierno se encontrará en graves aprietos pues treinta ó cuarenta votos de mayoría no es entre nosotros prenda segura de gobierno.

Los telegramas del extranjero no adelantan noticias interesantes, ni de Egipto ni de Asia. Los franceses han emprendido las operaciones en el Tonkin hasta ahora con buen éxito. Se apresuran las negociaciones para el tratado hispano italiano.—F.

Venta de maderas. Se vendan, á precios sumamente económicos, las maderas procedentes de una corta de encinas y robles. Para pormenores, dirigirse á D. Antonio Martínez Herrero (Dúrcal.)

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funeral.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche.

IMPRINTERIA DE EL DEFENSOR DE GRANADA

FOLLETIN.

30

Allan, el pescador.

que subían á lo largo de la pared. Arrodióse y rogaba al cielo que preservase á su madre y á su amante, á costa de su propia vida, cuando interrumpió su plegaria un acaecimiento de los más inesperados.

La sofocaba el calor del cuarto en que estaba. Los entarimados, cuyas tablas se torcían y crujían sordamente, silbaban como serpientes y se quemaban los pies: por enmedio de las tablas salían columnas de humo blanquecino y millares de chispas y por varios sitios aparecían lenguas de fuego en los ángulos del aposento y á lo largo de la pared que tocaba á la casa inmediata, devorada ya por el incendio en toda su altura. Los listones de madera se iban encogiendo por su parte, como si hubiese comenzado á deshacerse. Era cada vez más espeso el humo, abrasador el aire, sofocadora la atmósfera. Nelly viendo que todo se estrellaba alrededor suyo, la madera de los muebles y los marcos de las ventanas, como si se fuese á encender inmediatamente todo. Nelly sin cesar de orar se acercaba á la ventana para buscar un poco de aire, y calmar así el horroroso ardor que comprimía su pecho.

De repente, un sacudimiento fuerte hizo temblar la pared que separaba el cuarto en que estaba de la casa contigua que no había invadido el fuego, y estaba inhabitada mucho tiempo hacia. Siguió otro sacudimiento al primero, acompañado inmediatamente de golpes redoblados. Abrióse la pared de arriba á abajo, y cerca de la mitad de ella cayó dentro del cuarto llenándolo de un polvo espeso. Gracias á una pequeña claridad en medio de aquella oscuridad, vio Nelly que al caer la pared había quedado

una abertura muy ancha por la cual se podía entrar fácilmente en el cuarto de la otra casa, respetada hasta entonces por las llamas.

Daba gracias á Dios Nelly de esta nueva vía de salvación que se le ofrecía, pero como estaba esperando á Allan que no podía tardar á subir á la ventana, no pensaba en aprovecharse de ella, cuando dos hombres que no había visto al principio se adelantaron desde lo interior de la otra casa, la agarraron por fuerza y á pesar de la resistencia desigual que hacía, la arrastraban fuera del locutorio diciéndole:

—Venid con nosotros, estais salvada.

Sorprendida Nelly de tan repentina salvación, titubeaba, pensaba en su querido Allan y lo veía en su pensamiento subiendo de nuevo la peligrosa escalera por en medio de las llamas para llegar hasta ella; y buscándola desesperado en aquel cuarto en que acababa de dejarla. Hubiera querido esperar para hacerlo ver que estaba allí, que vivía, y para mostrarle el camino que tan milagrosamente acababan de abrirle; pero los dos desconocidos animados por el celo, por el miedo del peligro ó por cualquiera otro motivo, la arrastraban á pesar suyo sin darle tiempo para dar una mirada hacia atrás, para aguardar ni para llamar.

—Venid, la decían encubriendo su voz, ahogando sus gemidos; venid que es urgente la necesidad.

Y se adelantaban hacia el paso de la casa contigua.

—Va á volver Allan, espere; espere algunos instantes aun, respondía la joven.

—No, no: llegarían hasta nosotros las llamas. Y comenzaban á bajar las primeras escaleras.

—Por la última vez, no quiero seguirlos. Allan va á venir; si no me encuentra creará que me he quemado; no quiero seguirlos!

—¡Vamos! ¡vamos! decían aquellos hombres agar-

rándola con mayor fuerza, arrastrándola con mayor viveza, de modo que habían andado ya la mitad de la escalera.

—¡Dejadme. Ya está arriba!... ya oigo que mella! —¡Pronto, pronto! decían ellos llevándola entonces en el aire y precipitándose hacia adelante como si los hubiese podido perder el aguardar un solo minuto.

—¡Dejadme! ¡clamaba Nelly encolerizada; ¡Allan! ¡Allan! ven por este lado. ¡Allan! ¡Allan!

Continuaba siempre llamándolo, pero bajaba á pesar suyo; y pronto llegó á la parte inferior de la escalera á la entrada de una calleja oscura que bajaba hacia la Cowgate. Era tan profunda aquella calleja que apenas la llegaba la claridad de las llamas.

—Dejadme ahora; ya no hay peligro ninguno. Dejadme ahora, quiero esperar aquí; decía Nelly imperiosamente, y de repente como si hubiese respondido á una voz lejana que le llamaba.

—Allan! Allan! Por aquí es por donde has de venir!... gritaba con todas sus fuerzas.

—Venid, nuestro Allan está por allí; pronto os reunireis con él.

—No, no: me busca por allá arriba, estoy muy segura de ello: creará que estoy muerta, abrasada. Quiero ir á reunirme con él, quiero volver á subir. ¡Allan! ¡Allan!

Se había detenido Nelly y rehusaba dar un paso más. Los dos desconocidos cogiéndola por fuera cada uno por un brazo, la arrastraban brutalmente sin ningún miramiento á su resistencia ni á sus gemidos.

—¡Allan! ¡Allan! ven por este lado. ¡Allan! ¡Allan!

Sus alaridos eran cada vez más penetrantes, y la resistencia que oponía á sus cabezados libertadores, degeneraba en lucha.

No llegaba Allan; y entretanto Nelly llevada en el aire por aquellos dos hombres, se iba moviendo en aquella calleja, la cual estaba más tenebrosa, cada vez, al paso que se iban alejando del incendio. Sea que tuviese la joven sospecha de alguna traición inexplicable, sea que como sucede á menudo en su edad, se cambiase naturalmente su impaciencia en cólera, resistía enérgicamente á sus pretendidos libertadores, se defendía con furor, se ponía de piés, y rehusaba con obstinación dar un solo paso hacia adelante.

No la dejaban por eso los dos desconocidos, pero parecía que los embarazaba mucho aquella resistencia desesperada. Aunque empujaban siempre adelante á la infeliz muchacha, se consultaban entre sí en voz baja, preguntándose si continuarían el mismo camino ó se detendrían.

—¿Qué se hace, pues, el amo que nos había de aguardar aquí? dijo uno de ellos.

—Dejemos respirar un poco á la buena moza: respondió el otro; y tendrá tiempo para reunirse á nosotros.

—Y dejadme un momento, pronto vendrá Allan; estoy segura de ello, decía Nelly que no había oído sino las últimas palabras, y les daba un sentido favorable. Oh! ¡dejadme, quiero esperar á Allan! quiero esperarle aquí!

—Ya oyes: podía venir el otro y encontrarnos, dijo el primer interlocutor á su camarada.

—¿Qué está pues haciendo ese diablo de Carnaje? Adelantémonos un poco por la parte de la Cowgate; puede que lo encontremos antes de llegar á lo último de la calle.

—No, no: no quiero andar gritaba la joven espantada y furiosa! ¡Lo ois! yo quiero detenerme aquí.

Y resistía con una energía desesperada; pero aquellos dos hombres la llevaban en el aire muy bien que la arrastraban.

SECCION DE ANUNCIOS.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recoigidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones lo hacen superiores a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 á 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

D. ANTONIO BLANCO Cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de Higiene, Terapéutica y Prótesis dentaria, Participa á sus amigos y favorecedores, que dedicado á las operaciones de la boca, ofrece limpiar la misma; extraer raigones; calmar el dolor de muelas en pocos minutos; sacar con facilidad sin usar llave inglesa los que no puedan conservarse por medio del empastamiento etc. Pone á disposición del público el elixir de limpieza, el cual tiene la propiedad, de blanquear la dentadura y fortificar las encías. Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un diente hasta dentadura completa doble sistema, último paso que hasta el día se ha dado en este arte.

El público granadino irá juzgando mis operaciones artísticas y quirúrgicas.—Su gabinete, Reyes Católicos 8.—2.º

ALMONEDA. Se hace de varios muebles y cuadros, en la calle del Correo Viejo, núm. 5.

SE suplica á quien se haya encontrado una cajita con seis retratos de la fotografía de Ayola, que se perdió el domingo próximo pasado, desde la Central del ferrocarril hasta la Estación, la entregue en la Villa de París, donde se dará buena gratificación.

ANTONIO MOLINA. Este acreditado industrial de sastrería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiaran (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiéndole, que ha montado su establecimiento á la altura de los más importantes de su índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha provisto de un excelente maestro cortador de París.

La Soledad Depósito de Ataudes de D. José María Robles. San Jerónimo 3.

ANA DE CRIA. María Jesus Gallardo, con leche de 30 días y primariza, desea encontrar casa donde criar. Darán razón Alhóndiga, 9.

Banco Hipotecario de España. La Comisión del Banco en la provincia de Granada, tiene las oficinas en la calle de Sta. Teresa, núm. 1, casa de D. Rafael de la Cruz, donde radican las de «La Union y El Fénix Español,» y las de la *Banque Transatlantique*, de las cuales es también apoderado el Sr. Cruz.



NTRA. SRA. DE LAS ANGIUSTIAS

Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo, de **LIBOT**, Hermanos, proveedores de la Real Casa, y premiados en varias exposiciones, Recoigidas, 33 Granada.

Especialidad y completo surtido en las hebras rastreadas, tramillas, hilos de enfadar, trallias, cuerdas y maromas de todos gruesos y dimensiones que se encarguen, para telas, gerges y costalera de cáñamo, sequería de yute para harinas y granos, albartería y zapatillas de infinidad de clases.

Ventas al por mayor y menor.—Se sirven pedidos á todos puntos.

OCASION. A voluntad de su dueño se vende una construcción, situada en un punto céntrico de esta capital. Informará D. Juan Blanco, calle de los Solares, núm. 14.—También se vende un piano.

LECCIONES á domicilio por una profesora medrileña.—Las señoritas que deseen perfeccionarse en escritura ó aprender algunos caracteres de adorno, ó instruirse en Gramática, Aritmética, Religión y Moral y demás asignaturas comprendidas en la 1.ª enseñanza, pueden dirigirse, Gozo, 4.—Se enseña también infinidad de labores de novedad y capricho.—Todo á domicilio y á precios módicos.

D. MANUEL OREJUELA Cirujano socio corresponsal del claustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corrugación de dentaduras en caucho, sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del León.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectas que estén, y se garantizan dichos trabajos.

SE VENDE UNA CASA principal, calle del Santísimo, núm. 1, frente á la parroquia de San Pedro. Más detalles, Lucena, 152.

SE alquila un bonito piso principal de la casa número 11 Barco del Salón, frente al corte del mismo.

SOCIEDAD

R. GARNIER Y C.ª

GUANO ESPECIAL PARA REMOLACHAS.

Es sabido que esta planta esquilma los terrenos de un modo EXTRAORDINARIO: como ninguna, exige abonos *especialísimamente combinados*.

Los que hoy ofrecemos ya á nuestros consumidores, son resultado de un completo estudio de las necesidades de esta planta, tan extensamente cultivada en Alemania, Austria y Norte de Francia, y cuyo entretenimiento exige el más extenso cuidado en la elección de los abonos.

Nuestro GUANO ESPECIAL PARA REMOLACHAS llenará los deseos del agricultor en la importante cuestión del peso de la raíz, el cual depende mucho de la clase de abono que se emplee, y á la vez que el nuestro es garantía para el agricultor de abundante cosecha, lo es también de el enriquecimiento progresivo de los terrenos con nuestros Guanos abonados.

En nuestra Casa tan conocida y hállase nuestra reputación tan sólidamente basada en la confianza absoluta con que nos honran los agricultores, que solo podíamos corresponder á la general preferencia con que nos favorecen, esmerándonos en proteger sus intereses, ofreciéndoles abonos en cuya energía y poderosa eficacia pueden tener *la más absoluta convicción*.

DEPÓSITO CENTRAL, CALLE DE LA ALHÓNDIGA, GRANADA.

Abierto todos los días no feriados, desde las 7 de la mañana á 6 de la tarde. Ventas únicamente al contado.

LA GRANADINA,

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas y cerrajería

DE MORENO Y BADER, REJAS 30, GRANADA.

En los talleres de este acreditado establecimiento, montados recientemente con la maquinaria más moderna, se construyen prensas para aceite y vino, ruedas hidráulicas, turbinas, norias y bombas de todos sistemas. Fábricas de harina y útiles para las mismas. Herramientas para campo y para minas. Material para construcciones, como vigas, armaduras, columnas, balconaje, verjas, etc., etc. Caprichos y adornos de los dibujos que se quieran. Además, teniendo la representación de las principales casas nacionales y extranjeras, se traen é instalan: Máquinas y calderas de vapor y fábricas de todas clases, entre ellas de papel, de celuloose, de paja y de madera. Se contestan cuantas consultas se hagan referentes á maquinaria y se remiten catálogos y dibujos.

GRAN BAZAR DE MUEBLES DE GUERRERO Y RUIZ.

CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.—GRANADA.—CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.

Este establecimiento, primero en su clase en esta población y tan acreditado en toda la provincia y en el resto de España, por sus muchas expediciones, ofrece hoy á este inteligente público, un gran surtido de muebles de todas clases confeccionados por los mejores procedimientos conocidos; pues para conseguir este objeto, no han reparado sus dueños en hacer grandes gastos para llevar á cabo un viaje por el socio Guerrero, visitando las principales fábricas de muebles de París y de otras capitales que se encuentran á gran altura en dicha industria, como podrán apreciarlos todas las clases de la Sociedad visitando dicho establecimiento.

Variedad y buen gusto en muebles de ebanistería de todas clases y formas como entredoses, lavabos, tocadores, armarios de espejo, cómodas, camas, aparadores de comedor, escritorios de señora y caballero, mesas de centro, tanto en maderas corrientes como en otras especiales é infinidad de objetos imposibles de enumerar.

Grandes existencias en silleras de delicado gusto

y esmerada construcción al detalle de todos estilos y formas.

Especialidad sin competencia en tapicería como lo tiene acreditado por su numerosa clientela, tanto por su trabajo extraordinario y del más delicado gusto, como por emplear en su confección los mejores materiales conocidos hasta el día.

Ofrecemos para el decorado del más rico salón hasta el gabinete más modesto, un gran surtido en espejos de todas clases, galerías, portiers con cortinajes y sin ellos, tapicería, pasamanería para colgaduras y bujas y un excelente surtido de taflletes y chagren para muebles de comedor y despacho.



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duquesa de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más diñaltosos.

LIBRERIA MADRILEÑA Duquesa 1.ª Granada: En este establecimiento se ha recibido un abundante surtido de escribanías y cuantos efectos de escritorios puedan desearse. También se hallan á la venta formularios impresos para uso de los Municipios, como filiaciones de quintos, estados de censo de niños, estados de cuentas, resúmenes de presupuestos, relaciones de los mismos etc., etc. Tratados de administración provincial judicial y municipal. Completos surtidos de menaje y libros para escuela.

Precios no conocidos. Se admiten encargos de todas clases correspondientes al ramo de imprentas y librería.

SE ALQUILA una casa principal, calle de Navas, núm. 8.

LA NUEVA FUNERARIA 34—Mendez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ú horas desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

NUEVAS MAQUINAS Para coser con los últimos adelantos ¡¡DESDE 8 DUROS!! 25 por 100 mas barato que ninguna casa: venta á plazos desde 10 rs. semanales, descuento de 20 por 100 al contado, garantía ilimitada, camas y cunas de hierro, bronce y madera, de todas clases efectos de viaje y muebles alemanes. Bazar inglés, Mendez Nuñez, 26.—Granada.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL (ANTES EL FENIX ESPAÑOL)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS GARANTIAS.

Capital social 48.000.000. Rvn. efectivos. Primas y reservas, 106.319.768'47 Rvn. 19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 90.954.821'68.

Oficinas: Olotaga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid. Sub Direcciones en Granada, D. Rafael de la Cruz calle de Sta. Teresa núm. 1, y D. José Pancorbo.—Estribo núm. 6.

SE ALQUILAN dos casas, calle del Moral (Magdalena) número 36 y 38. Esta última tiene cochera, cuadra y torre. Darán razón en dicha calle núm. 42.

COLCHONERO. Uno que acaba de llegar á esta capital, ofrece sus trabajos de colchones y colchonetas, vateados y sin vatear, limpia y avarea las lanas. Vive calle de Elvira, núm. 142.



Los señores sacerdotes que el día 12 del actual y en la parroquia de la Magdalena, celebren el santo sacrificio de la misa, aplicándolo por el alma de la señora

Doña Rita Abad y Jordá,

recibirán el estipendio de ocho reales.

LA SULTANA.

Este acreditado establecimiento, tan conocido por los ricos y variados surtidos que todas las temporadas presenta, ha recibido para la Semana Santa un extensísimo surtido en selectos gros de Lyon, hasta de 17 reales, rasos en todas clases, lisos y labrados, rasimiro, raso otomano, lastin, satin y otros; magníficos terciopelos negros en liso y labrados, granadinas para mantos, lisas y de dibujo, velos de tul, blonda y encaje, mantillas de blonda, velos tohalla, y de forma de novedad en legítima blonda española; preciosos abanicos de nacar y marfil; devocionarios, quitasoles y otra infinidad de artículos del mejor gusto. Para muestras y encargos, dirigirse á Miguel Lopez y Hermano.

D. JOSÉ FERNANDEZ, cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Sotelo; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

NEGROS.

Son inmejorables los de los cachemires, merinos, támesis, armuses, paños de verano para manteos de sacerdote, lanilla vueta de 8,4 para mantos de luto, velos de religiosa y otros que se han recibido en La Sultana.—Cachemir toda lana, 5,4 ancho, á 7 y 1,2 reales.

BAZAR DE ORIENTE. Centro de novedades.—Rafael Lopez Moral.—Entrada Libre.—47, Zacatin 47.—Precio fijo.—Granada.—En este nuevo bazar se acaban de recibir todas las novedades en artículos de lujo que hasta el día se conocen, en petacas, carteras, tarjeteros, portamonedas y artículos de viaje. Gran surtido de bisutería, en imperdibles, pulseras, pendientes, sortijas y gemelos de todas clases. Surtido completo de perfumería, como al mismo tiempo se recomiendan el elixir, pasta y polvos dentíficos de los RR. PP. Benedictinos.—Único y exclusivo depósito en Granada, 47, Zacatin, 47, Granada.

ANUNCIO IMPORTANTE.—SE traspasa la acreditada perfumería inglesa situada en la calle de Reyes Católicos, con existencias ó sin ellas.

SE alquila una casa principal con jardín y sgua corriente, en la calle de Gracia, núm. 42, y un segundo piso de otra, en la calle de San José, número 2.